

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 12:59:32

Recibo No. AB23346176

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346176417C4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y EL EMPRENDIMIENTO
Sigla: FUNINDEM Y PUERTA LABORAL
Nit: 901284805 9 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0055918
Fecha de Inscripción: 17 de mayo de 2019
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Avenida Carrera 45 106 71 Oficina 208 Edificio Vihara
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: idrobo.capital@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6013909787
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 113 No. 7 45 To B Of 909
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: idrobo.capital@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3162731647
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 12:59:32

Recibo No. AB23346176

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346176417C4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 6 de mayo de 2019 de Asamblea de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2019, con el No. 00317906 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y EL EMPRENDIMIENTO.

Que mediante Acta aclaratoria No. 2 del 16 de mayo de 2019 en asamblea de fundadores inscrita el 17 de Mayo de 2019, bajo el No. 00317906 libro I de las entidades sin ánimo de lucro se aclaró la Acta de constitución.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 5 de la Asamblea General, del 08 de junio de 2020, inscrita el 19 de Junio de 2020 bajo el número 00328015 del libro IX, se adicionó la sigla: "PUERTA LABORAL".

Por Acta No. 5 del 8 de junio de 2020 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2020, con el No. 00328015 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y EL EMPRENDIMIENTO a FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y EL EMPRENDIMIENTO.

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 12:59:32

Recibo No. AB23346176

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346176417C4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La fundación, tiene un objeto social filantrópico y altruista para el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar general, la asistencia y promoción de derechos, en especial el derecho al trabajo de las poblaciones, comunidades y en general de personas que requieran ingresar al mundo del trabajo, generando alternativas de formación informal, y de desarrollo humano, inculcando valores, principios éticos y morales, apoyando proyectos de vida, facilitando la inserción en la vida laboral, reforzando competencias, capacidades y habilidades de las personas, promoviendo las oportunidades de empleo que existan en el mercado laboral, acompañando a las empresas en los procesos de selección de trabajadores, apoyando el desarrollo empresarial y el emprendimiento, y en general realizando todas las actividades propias, conexas y necesarias para la gestión y colocación de empleo, y las que se requieran para contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el trabajo decente y las compatibles con este. En desarrollo del objeto social, la fundación podrá realizar las siguientes actividades: A) Desarrollar las acciones necesarias para que el Estado, las empresas y la sociedad conozcan a la Fundación como alternativa de fortalecimiento de capacidades y competencias de las poblaciones para la vida laboral, B) Facilitar el acercamiento de las comunidades, poblaciones y personas a las empresas, C) Utilizar todos los recursos y medios necesarios para ingresar a las redes y servicios de empleo del país, D) Promover el emprendimiento entre las comunidades y poblaciones para mejorar su calidad de vida, E) Realizar todo tipo de acciones para mejorar las competencias, habilidades, destrezas, capacidades y valores de las personas, encaminadas a facilitar su acceso a mundo laboral, F) Facilitar a los empresarios el acceso a poblaciones, comunidades y personas que requieran ingresar a la vida laboral, G) Realizar acompañamiento a los empresarios en la selección del personal idóneo para su compañía o empresa, H) Hacer todo tipo de actividades para promocionar el empleo y el emprendimiento con el apoyo de empresas y aliados, I) Fomentar la investigación e innovación en temas relacionados con su objeto social, J) Realizar orientaciones, talleres y capacitaciones, dirigidos a fortalecer habilidades, capacidades, competencias y destrezas que mejoren las posibilidades de obtener un empleo, K) Desarrollar estrategias para

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 12:59:32**

Recibo No. AB23346176

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346176417C4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el acceso al empleo y a ofertas de empleo por parte de la población de diversas partes del país, L) Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos de todo tipo dirigidos al cumplimiento de los fines y el objeto de la fundación, celebrar acuerdos o convenios de todo tipo, aliarse, asociarse y/o articularse con otras entidades legalmente constituidas, de carácter nacional o internacional, LL) Tener sus propias marcas, dominios, nombre de dominio, aplicativos móviles, nombres comerciales, propiedad intelectual (propiedad industrial y derechos de autor (derechos morales y/o patrimoniales) y derechos conexos, logos, símbolos, logotipos, imágenes, fonogramas y fotogramas, tener sus propias patentes, invenciones, soporte lógico (software), bancos o bases de datos, licencias y todo tipo de derecho sobre tecnologías de la información o similares, M) Realizar o participar en toda clase de eventos y ferias, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento de la finalidad y objeto social de la fundación, N) Acudir a todo tipo de financiación legalmente permitida para el sostenimiento de la fundación y la financiación de los programas, N) Adelantar todas las actividades y programas que propendan por el desarrollo integral de los beneficiarios de la fundación, O) Efectuar todas las actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con la finalidad y objeto, para el desarrollo del mismo P) Adquirir bienes, muebles e inmuebles para cumplir los propósitos de la fundación, Q) Efectuar todo tipo de actividades y gestiones necesarias para cumplir el objeto social de la fundación, R) Tramitar todo tipo de solicitudes y peticiones de autorizaciones ante las autoridades competentes encaminadas a cumplir el objeto social de la fundación, S) Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o con entidades del sector público, privado, mixto, de origen nacional o extranjero, gobiernos, organizaciones internacionales, entes multilaterales y demás entes que provean cooperación, según el contexto legal aplicable a cada caso, todas aquellas actividades encaminadas a: planear, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados al cumplimiento del objeto social. Podrá además asociarse, fusionarse, escindirse, participar en uniones temporales, consorcios, elaborar acuerdos marco, convenios y/o emplear cualquier forma organizacional lícita con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto social. Parágrafo Primero. Se entienden incorporados en el objeto todos los actos relacionados con el mismo, y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales y estatutarias derivadas de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 12:59:32

Recibo No. AB23346176

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346176417C4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

existencia y actividad de la fundación internacional para el desarrollo humano y el emprendimiento. parágrafo segundo. La fundación internacional para el desarrollo humano y el emprendimiento no podrá constituirse en garante de obligaciones distintas de las propias, salvo autorización previa y escrita del Consejo Directivo de la fundación. Parágrafo Tercero. La FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y el emprendimiento, no desarrollará actividades relacionadas con la educación formal ni no formal (Ley 115 de 1994.

PATRIMONIO

\$ 36.425.576,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y EL EMPRENDIMIENTO tendrá un representante legal principal y un representante legal suplente. Parágrafo. El representante legal principal y suplente son elegidos por primera vez en el acto de constitución de la fundación, por los miembros fundadores. En lo sucesivo, serán elegidos por el consejo directivo, para un periodo de dos (2) años.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal tendrá las siguientes funciones: A. Representar legalmente a la FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y EL EMPRENDIMIENTO. B. Celebrar toda clase de actos, contratos, acuerdos y convenios encaminados al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad. C. Adelantar todo tipo de acciones, actividades y gestiones necesarias para cumplir el objeto social de la fundación. D. Administrar y gerenciar la fundación, encaminando su actividad al cumplimiento del objeto social. E. Convocar las reuniones del consejo directivo. F. Solicitar al consejo directivo la autorización para comprar, vender y gravar bienes o celebrar contratos cuyo valor exceda la suma de 250 salarios mínimos mensuales legales vigentes. G. Iniciar o solicitar el inicio de acciones jurídicas en contra de quienes afecten los derechos, intereses y bienes de la FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 12:59:32

Recibo No. AB23346176

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346176417C4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

HUMANO Y EL EMPRENDIMIENTO. H. Seguir las instrucciones dadas por parte del consejo directivo. I. Presentar al consejo directivo anualmente los informes de gestión y financieros de la FUNDACIÓN. j. Delegar funciones en el representante legal suplente. artículo 28. funciones del representante legal suplente A. Reemplazar al representante legal principal en sus faltas temporales o absolutas. B. Ejercer la representación legal en calidad de suplente. C. Dar cumplimiento a lo establecido en los estatutos. F) Autorizar al representante legal para comprar, vender o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda los doscientos cincuenta salarios mínimos legales mensuales vigentes (250 SMLMV).

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 1 del 6 de mayo de 2019, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2019 con el No. 00317906 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Idrobo Mendez Jesus Jair	C.C. No. 000000080844615
Representante Legal Suplente	Mendez Rada Marilu	C.C. No. 000000038249543

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 1 del 6 de mayo de 2019, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2019 con el No. 00317906 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 12:59:32

Recibo No. AB23346176

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346176417C4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Idrobo Carvajal Lisbeth Stella	C.C. No. 000000053000844
Segundo Renglon	Rodriguez Hernandez Bladimir	C.C. No. 000000005889430
Tercer Renglon	Pelaez De Velilla Patricia Eugenia	C.C. No. 000000041763540

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 6 de mayo de 2019, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2019 con el No. 00317906 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Cordoba Novoa Ingrid Johanna	C.C. No. 000001023891631 T.P. No. 182411-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 5 del 8 de junio de 2020 de la Asamblea General	00328015 del 19 de junio de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 12:59:32

Recibo No. AB23346176

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346176417C4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 14.130.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 12:59:32

Recibo No. AB23346176

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346176417C4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegará copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de junio de 2023 Hora: 12:59:32

Recibo No. AB23346176

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23346176417C4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO